



EL INFRANSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, durante el mes de Abril del año dos mil veinticinco, no constituyó contratos de arrendamientos.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, IMPRESA UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, DEBIDAMENTE MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MUNICIPALIDAD DE PALIN EL CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Víctor Rolando Méndez Dúo

Secretario Municipal

